

René de León Schlötter

Guatemala, 15 de julio de 1991.

Exmo. Señor
PATRICIO AYLWIN
Presidente de la República de Chile
E. S. M.

Querido Presidente y amigo:

12605

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/15035					
A: 26 JUL 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Me permito entregarte personalmente el documento de justificación del Instituto de Estudios para el Desarrollo -IEPADE- que un grupo de seglares comprometidos hemos constituido, con el beneplácito de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Nuestro propósito es, en breve plazo, dotar a la Iglesia Católica y, en especial, a la Jerarquía, a los movimientos laicos de evangelización y a los movimientos sociales de inspiración cristiana, de instrumentos de trabajo para comprender mejor y saber aplicar con urgencia, los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia.

Dos son las causas que nos mueven para esta acción:

1. Los grados de pobreza general y de pobreza extrema que afectan a la población (85% y 70% respectivamente) han llegado a un punto tan grave que, de no actuar con seriedad en programas sociales que impliquen la autogestión de los pobres, Guatemala, estaría condenada a un derrumbe total, sin posibilidades de retorno;
2. La asunción al poder de un Presidente, pastor de una secta fundamentalista, comprometido en encuentros internacionales a reforzar la penetración protestante hasta lograr un 50% de fieles para 1995, ha significado una política neoliberal muy dura en el plano macroeconómico, sin más programas de tipo social que los impulsados por el gobierno a través de las sectas fundamentalistas con los consabidos métodos paternalistas. Ello, no sólo no permitirá mitigar la pobreza, sino que reducirá la capacidad de participación activa de la población en los planos sociales, económicos y sociales y naturalmente, fortalecerá la presencia de las sectas.

/...2

Conversando con Enrique Krauss, tu Ministro del Interior, en ocasión de su visita a Guatemala, le hablé del tema y me recomendó que le enviara el proyecto que te plantearía a tí así como a la Iglesia chilena. Le envié por valija diplomática los documentos respectivos, el 3 de junio. Espero que hayan podido hablar de ellos oportunamente. Desde entonces a la fecha, hemos dado unos pasos sumamente positivos:

- a) Las bases de entendimiento con la Conferencia Episcopal han sido concretadas y su Presidente es ahora miembro del Consejo Ejecutivo del Instituto de Estudios para el Desarrollo -IEPADE-;
- b) La Conferencia Episcopal Italiana ya se ha manifestado favorable a financiar parcialmente el Instituto, autorizándome a manifestarlo así frente a otras fuentes contribuyentes;
- c) A nivel nacional se ha nucleado una serie de dirigentes seculares y de representantes de sectores sociales que constituyen el primer campo de acción del IEPADE;
- d) Las contribuciones nacionales nos permitirán abrir una sede nacional a corto plazo.

Tú comprenderás bien el problema y la urgente necesidad de que los católicos asumamos la responsabilidad de combatir la pobreza de nuestro pueblo con proyectos diseñados con base en las enseñanzas de la Doctrina Social Cristiana y evitar los terribles efectos de caer en la estrategia del fundamentalismo sectario, actuando como estrategia de penetración norteamericana en Centro América. Por ello, te ruego que hagas todo lo que te sea posible como dirigente político católico para ayudarnos.

He asumido esta tarea personalmente, porque creo que alguien debe promover y orientar la acción. La Conferencia y los dirigentes seculares han aceptado que me haga cargo de la dirección del Instituto. Tú sabes ya que por las tristes actuaciones del gobierno y de los dirigentes de la Democracia Cristiana Guatemalteca, me ví obligado a tomar la gravísima decisión de separarme de ese partido que ayudé a fundar en 1955. Lo hice, fundamentalmente, como un testimonio para que no se confundiera la acción irresponsable de algunos, con los principios doctrinarios y éticos que deben calificar una acción política cristiana y social. Mi gesto fué secundado por miles de los viejos dirigentes de la base. Entre todos, hemos concluido que es necesario atacar los problemas sociales y políticos, desde su origen, que es indudablemente el de una terrible falta de formación y desentendernos, por el momento de toda acción partidaria.


He emprendido, por consiguiente, esta tarea con la visión bien clara que lo que debo hacer para mi país, es poner mi experiencia al servicio directo del pueblo de Dios en una acción no partidaria, pero sí profundamente política, de formarlo y dotarlo de los mejores instrumentos para que él mismo pueda lograr su bien común.

Estoy tanto más convencido de que, para mi pueblo, es indispensable una acción política -no partidaria- en profundidad y que abarque a todo el pueblo de Dios, cuanto que por las muestras que ha dado el Presidente Serrano, desde enero, es un iluminado que está dispuesto a imponer sus -- criterios, incluso por la fuerza, retornando al triste período de Ríos Montt, a quien él sirvió. Ello presagiará momentos muy duros de confrontación que podremos ganar únicamente si actuamos dentro del marco de una estricta ética cristiana.

Te ruego me des una respuesta sobre el fondo del problema que te planteo y que me la hagas saber por medio de Enrique Krauss o de Christian Bisquert, tu magnífico Embajador en Guatemala, en cualquier sentido que esa deba expresarse. Si fuese necesario, podría ir a Santiago, si lo juzgas oportuno.

Gracias por atenderme el día de hoy. Que Dios te siga bendiciendo, querido amigo Presidente, en esta enorme tarea que te ha tocado desempeñar para el bien de tu Chile. Lo has hecho con la sabiduría que sólo puede obtener quien nunca se olvida que no es nadie sin la ayuda permanente del Señor.

Recibe, querido amigo, un fraternal abrazo de,



René de León Schlötter

Rene de Leon Schlotter

4ta.calle 15-21 zona 14. Tel.:680718
Guatemala, Centro América. FAX: 334757

Guatemala, 3 de junio de 1991.

Doctor
ENRIQUE KRAUSS
Ministro del Interior
Santiago de Chile
Chile.

Querido amigo Enrique:

Recibe, junto con el mío un fraternal saludo de los compañeros de nuestra base social y política que, contra vientos y mareas, están siempre dispuestos a continuar sus luchas por la justicia y la paz. Seguimos con ello, el formidable trabajo hecho por todos Ustedes.

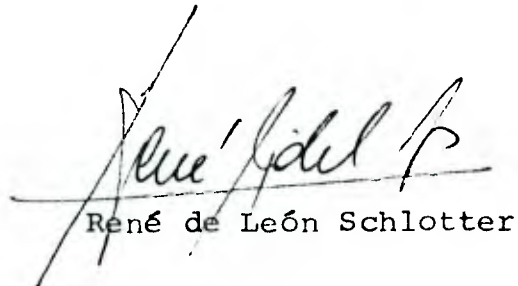
Aquí incluido va el documento de justificación para la constitución del Instituto de Estudios para el Desarrollo (IEPADE), del que te hablé, en ocasión de la cena a la que tan gentilmente me invitaras en enero de este año. En él se describe las razones por las cuales, la Iglesia guatemalteca debe realizar urgentemente una acción seria de formación a todos los niveles.

La Conferencia Episcopal ha decidido apoyar nuestra alternativa. Te envío adjunto copia de la carta del Presidente en funciones de la Conferencia Episcopal, junto con las bases de entendimiento que estamos discutiendo con él. Asimismo, estamos discutiendo un sistema de colaboración con la Universidad Católica Rafael Landivar y con el Instituto Centroamericano de Ciencias Religiosas, sostenido por los Hermanos La Salle.

Nuestra personería jurídica está en trámite. El equipo organizador ha iniciado una acción tendiente a obtener ayudas a nivel nacional, en el plano económico. Esta, no obstante es limitada ante las dimensiones del trabajo a realizar. Por ello, te envío también el presupuesto contemplado para un primer año, en el que se especifica los montos nacionales e internacionales que se pretende alcanzar.

Tú me habías ofrecido interesarte en promover una ayuda financiera, a nivel de la Iglesia chilena, y quizá a nivel del amigo Presidente Aylwin. Dejo todo en tus manos y espero una respuesta tuya en cualquier sentido, con el fin de caminar sobre bases seguras frente a otras fuentes internacionales.

En espera de tus noticias, me es grato enviarte mi fraternal saludo,


René de León Schlotter

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Apartado Postal 1698
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C. A.

Guatemala,
17 de mayo de 1991

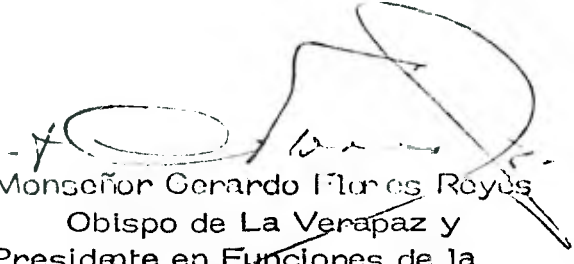
A QUIEN INTERESE:

En mi calidad de Presidente en Funciones de la CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, manifiesto que he conocido ampliamente el Proyecto presentado por el Licenciado René de León Schlotter, sobre la creación de un Instituto de Estudios Para El Desarrollo (IEPADE).

Es criterio de los Señores Obispos de Guatemala que resulta muy urgente un Centro de esta naturaleza, pues cada vez notamos más la necesidad de preparar a los católicos para asumir con mayor responsabilidad y conocimiento sus funciones en la construcción de una Patria mejor.

Agradeceré que se tome muy en cuenta la presentación de este proyecto y se estudie la posibilidad de apoyarlo económicamente.

Atentamente,



Monseñor Gerardo Flores Royés
Obispo de La Verapaz y
Presidente en Funciones de la
Conferencia Episcopal de Guatemala

cc: archivo
GFR/Mim

BASES DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (IEPADE)

I. DEFINICIONES Y ACTIVIDADES:

- 1.1. EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (IEPADE) es una Institución de derecho público, no confesional, que se constituye para la elaboración doctrinaria y la investigación, con el fin de conocer, divulgar y aplicar la Doctrina Social de la Iglesia, en la sociedad guatemalteca, en beneficio preferencial de los pobres.
- 1.2. El producto fundamental de las actividades del IEPADE debe ser proporcionar a la Iglesia un instrumento adecuado, para la formación integral de los fieles de todos los sectores sociales, con especial énfasis en los más pobres, en orden a prepararlos para que como auténticos católicos asuman su propia responsabilidad en la tarea de su desarrollo personal y el de la comunidad.
- 1.3. Con el fin de multiplicar la acción de divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia, pero siempre dentro de la visión de ayudar a los sectores más vulnerables, los servicios de formación, educación y capacitación del IEPADE, así como los de formulación de proyectos de desarrollo, serán también presentados a Instituciones laicas, de índole técnica, económico-social, cívica y otras, tanto nacionales como extranjeras, bajo el entendido que en todos los cursos, la fundamentación doctrinaria subyacente será basada en la Doctrina Social de la Iglesia, aunque ésta no se identifique como tal.
- 1.4. EL IEPADE mantendrá una separación orgánica respecto de la Iglesia Católica. Sin embargo, por lo trascendental de sus objetivos y con el fin de que sus resultados no puedan nunca desviarse de la auténtica concepción católica ni que sus estructuras puedan ser utilizadas para fines ajenos al servicio prioritario de los pobres y al general del Pueblo de Dios, es indispensable que se establezca y se mantenga permanentemente una relación fecunda entre la Conferencia Episcopal de Guatemala y el IEPADE, por medio del responsable de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

II. PRESENCIA DE LA CONFERENCIA EN IEPADE:

Con base en las consideraciones anteriores, la Conferencia Episcopal de Guatemala y el IEPADE acuerdan los siguientes puntos de entendimiento que garanticen la presencia permanente de la Jerarquía en las distintas actividades a realizarse:

2.1. La Conferencia Episcopal de Guatemala designará representantes en IEPADE, que deberán participar en los siguientes departamentos:

2.1.1. Estudios y elaboración de documentos:

Independientemente de los sacerdotes y religiosos que sean incorporados individualmente, a tiempo completo o parcial, en la elaboración de toda la documentación que sirva de base para las publicaciones, los programas radiales y las actividades docentes, la Conferencia Episcopal de Guatemala designa al responsable de la Pastoral Social para que dé el visto bueno correspondiente. Adicionalmente, cada Diócesis nombrará un sacerdote en calidad de representante de la misma, que compartirá con el de la Conferencia Episcopal de Guatemala, la responsabilidad de los documentos y actividades docentes en la respectiva jurisdicción.

2.1.2. Formación:

Independientemente de los sacerdotes o religiosos que sean incorporados a las actividades docentes del IEPADE la Conferencia podrá designar a un responsable que imparta clases sobre temas especialmente delicados. En este mismo sentido, la Conferencia Episcopal de Guatemala y el IEPADE podrán promover actividades conjuntas para divulgar la Doctrina Social de la Iglesia en los ambientes intelectuales y empresariales.

2.1.3. Administración:

La Conferencia designará a un Delegado Específico que supervisará el manejo de los fondos del IEPADE, que

provenzan de donaciones otorgadas por instituciones eclesiolísticas o por personas particulares nacionales o extranjeras interesadas en la acción social de la Iglesia y que sean destinadas a las actividades identificadas en el punto 1.2. Las informaciones a proporcionarse a los donantes deberán ir rubricadas por el Delegado Específico.

111. RELACIONES CON LOS INSTITUTOS REGIONALES:

EL IEPADE se compromete a prestar sus servicios a las Diócesis y otras Jurisdicciones Eclesiolísticas que los requieran, dentro de los límites de sus capacidades y de acuerdo con las siguientes modalidades:

- 3.1. Si la Diócesis cuenta con un personal docente disponible a tiempo completo o parcial, el IEPADE tratará de asegurar un emolumento a un máximo de dos personas, cuyo monto se determine con el Ordinario respectivo. Este personal deberá -- participar en la elaboración de la documentación de base, -- junto con el equipo permanente constituido en la Central. En todo caso, deberá contribuir en la elaboración de los documentos relativos a su región o diócesis.
- 3.2. En las Diócesis en que el uso de idiomas mayenses es importante, se deberá producir material didáctico bilingüe. Las diócesis que cuenten con personal e instalaciones adecuadas, absorberán esta tarea, con el respaldo financiero del IEPADE. El Instituto se compromete a contratar preferentemente con estas Diócesis, la traducción de documentos destinados a fines de carácter técnico o socio-económico, utilizados en otras actividades de servicio, realizadas en aplicación del inciso 1.3.
- 3.3. En las Diócesis que cuentan con una infraestructura adecuada para la celebración de cursos, encuentros, conferencias, seminarios, etc., éstas serán utilizadas para todas las actividades de divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia. Estas actividades serán financiadas por el IEPADE, sobre la base de las disponibilidades provenientes de las donaciones

descritas en el punto (2.1.3.). La justa distribución de esos fondos entre las Diócesis adherentes a este entendimiento, se concertará con la Conferencia Episcopal de Guatemala, a través de su Delegado Específico a nivel administrativo.

- 3.4. Con el fin de multiplicar las posibilidades de actividades docentes doctrinarias, el IEPADE se compromete a utilizar las infraestructuras indicadas arriba, para las actividades docentes de carácter técnico, -cívico o económico social, financiadas por instituciones laicas (ver punto 1.3.), en acuerdo directo con el Ordinario.
- 3.5. Para las Diócesis que carezcan de instalaciones adecuadas para los fines señalados, la Conferencia Episcopopol de Guatemala decidirá, junto con el IEPADE, -- con base en las disponibilidades de fondos, la mejor forma de prestarles esos servicios.

A través de su Departamento de Proyectos, el IEPADE se compromete a buscar los financiamientos requeridos para cubrir esas necesidades, si así se le requiriera.

- 3.6. En el futuro, el IEPADE podrá prestar asimismo sus - servicios de asesoría técnica a las respectivas oficinas de Cáritas-Pastoral Social que los requiriera.

ESTIMADO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
(IEPADE)
PROYECTADO DURANTE TRES AÑOS
(EN MILES DE DOLARES)

	FINANCIAMIENTO NACIONAL						FINANCIAMIENTO INTERNAC.		
	AÑO UNO	AÑO DOS	AÑO TRES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
1.00 PERSONAL									
1.1. ADMINISTRATIVO	19.5	19.5	19.5	4.9	7.8	13.7	14.6	11.7	7.8
1.2. DOCENTE INVEST.	67.5	67.5	67.5	16.9	27.0	47.3	50.6	40.5	27.0
1.3. EQUIPO REGIONAL	30.0	30.0	30.0	7.5	12.0	21.0	22.5	18.0	12.0
1.4. PRESTAC. SOCIALES	40.9	40.9	40.9	10.2	16.4	28.6	30.7	24.5	16.4
	157.9	157.9	157.9	39.5	63.2	110.5	118.4	94.7	63.2
2.0 GASTOS OPERACION	35.0	35.0	35.0	8.8	14.0	24.5	26.3	21.0	14.0
3.0 MOB. Y EQUIPO	18.0	0.0	0.0	4.5	0.0	0.0	13.5	0.0	0.0
4.0 FONDO PARA CURSOS TALLERES Y SEM.	72.9	78.9	78.9	18.2	31.6	55.2	54.7	47.3	31.6
5.0 FDD. PUBLICACION	72.9	78.9	78.9	18.2	31.6	55.2	54.7	47.3	31.6
6.0 CENTRO DOCUMENT.	31.3	37.3	37.3	7.8	14.9	26.1	23.5	22.4	14.9
TOTALES	388.0	388.0	388.0	92.5	155.2	271.6	291.0	232.8	155.2

El Presupuesto asciende a la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOLARES (US\$ 388,000.00) PARA TRES AÑOS. Se cubrirá de APORTA NACIONAL, el 25% para el primer año, el 40% para el segundo año y el 60% será de aporte nacional para el tercer año. Siendo el aporte US\$ 92,500, US\$ 155,200, y US\$ 271,600, respectivamente de fondos nacionales.

*Cuenta. Banco del Quetzal
7a Avenida 6-26 = 9
GUATEMALA*

*Asociación IEPADE
902-70252-1*

ESTIMADO DE PRESUPUESTO DE INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO PARA EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO

	MENSUAL	ANUAL	APOORTE NAC. FINANCIAM.	
1.00 PERSONAL	63180.00	758160.00	189540.00	568620.00
1.10 SUELDOS Y SALARIOS	46800.00	561600.00	140400.00	421200.00
1.1.1 ADMINISTRATIVO	7800.00	93600.00	23400.00	70200.00
Director General	1200.00	14400.00		
Dir. Adm-Fin. 1/2 t.	3000.00	36000.00		
Contador 1/2 tiempo	800.00	9600.00		
Secretario Ejec.	1000.00	12000.00		
Secretario Comercial	700.00	8400.00		
Secretario Comercial	700.00	8400.00		
Guardian	400.00	4800.00		
1.1.2 DOCENTE INVESTIGADOR	27000.00	324000.00	81000.00	243000.00
Director General	6000.00	72000.00		
Director Depto. Est.	6000.00	72000.00		
Director Depto. For.	6000.00	72000.00		
HONORARIOS INVULT.	9000.00	108000.00		
1.1.3 EQUIPO REGIONAL	12000.00	144000.00	36000.00	108000.00
DOCENTE INVESTIGADOR	12000.00	144000.00	36000.00	108000.00
1A PRESTACIONES SOCIALES	16380.00	196560.00	49140.00	147420.00
2.00 GASTOS OPERACION	14100.00	169200.00	42300.00	126900.00
Alquileres	4000.00	48000.00	12000.00	36000.00
Papeleria y Utiles	2500.00	30000.00	7500.00	22500.00
Alimentacion	800.00	9600.00	2400.00	7200.00
Combustibles y Lub.	800.00	9600.00	2400.00	7200.00
Impresiones y Encuad.	1500.00	18000.00	4500.00	13500.00
Agua, Luz y Telefono	500.00	6000.00	1500.00	4500.00
Recursos Generales	3000.00	36000.00	9000.00	27000.00
Gastos Imprevistos	1000.00	12000.00	3000.00	9000.00
	CADA UNO	TOTAL		

3.00 MOBILIARIO Y EQUIPO		85600.00	12840.00	72760.00
Escritorios	1200.00	12000.00	1800.00	10200.00
Sillas	700.00	7000.00	1050.00	5950.00
Sillas de Espera	200.00	4000.00	600.00	3400.00
Mesa de Conferencias	800.00	2400.00	360.00	2040.00
Juegos de Sala	2000.00	8000.00	1200.00	6800.00
Maquina de Esc. Elec.	4000.00	8000.00	1200.00	6800.00
Maquinas de Esc. Mec.	2000.00	8000.00	1200.00	6800.00
Maquinas de Calcular	800.00	3200.00	480.00	2720.00
Mesita para Maquinas	300.00	3000.00	450.00	2550.00
Equipo de Computación		20000.00	3000.00	17000.00
Fotocopiadora		10000.00	1500.00	8500.00

4.00 FONDO PARA CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS		350000.00	87500.00	262500.00
--	--	-----------	----------	-----------

5.00 FONDO PUBLICACIONES		350000.00	87500.00	262500.00
--------------------------	--	-----------	----------	-----------

6.00 CENTRO DOCUMENTACION		150000.00	37500.00	112500.00
---------------------------	--	-----------	----------	-----------

RESUMEN

1.00 PERSONAL		758160.00	189540.00	568620.00
2.00 GASTOS DE OPERACION		169200.00	42300.00	126900.00
3.00 MOBILIARIO Y EQUIPO		85600.00	12840.00	72760.00
		0.00	0.00	0.00
4.00 FONDO PARA CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS		350000.00	87500.00	262500.00
5.00 FONDO PUBLICACIONES		350000.00	87500.00	262500.00
6.00 CENTRO DOCUMENTACION		150000.00	37500.00	112500.00

TOTAL INICIAL PROYECTO		1862960.00	457180.00	1405780.00
------------------------	--	------------	-----------	------------

U. S. DOLARES		388117.00	97029.00	291088.00
---------------	--	-----------	----------	-----------

PORCENTAJE		100%	25	75
------------	--	------	----	----

EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO -IEPADE- ASCIENDE A LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCO DIECISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (us\$ 388,117) DE LOS CUALES EL 25% SERAN DE APORTE LOCAL (us\$ 97029.00) Y EL RESTO (u. s. \$. 291,088.00) O SEA EL 75% SERAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

LA CONVERSION DE LA MONEDA NACIONAL ESTA DADO SOBRE LA BASE DE Q. 4.8
POR UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
PARA EL
DESARROLLO**

**PROYECTO DE
CREACION**

GUATEMALA, MAYO DE 1991

INDICE

I.	INTRODUCCION	1
II.	DIAGNOSTICO ECONOMICO-SOCIAL	4
III.	LA SITUACION POLITICA	6
IV.	LAS EXPECTATIVAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	8
V.	LA POSICION DE LA IGLESIA CATOLICA FRENTE A LA PROBLEMÁTICA NACIONAL	10
VI.	LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN GUATEMALA	15
	6.1. LA FEDERACION CAMPESINA DE GUATEMALA	16
	6.2. LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA	16
	6.3. EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA ACTUAL	17
	6.4. EL MOVIMIENTO NACIONAL DE POBLADORES	18
	6.5. LA ACCION POLITICA DE BASE	19
VII.	CONCLUSIONES	21
VIII.	CREACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (IEPADE)	23
	8.1. EL PROPOSITO FUNDAMENTAL	23
	8.2. CRITERIOS DE ACCION	24
	8.2.1. ELABORACION DOCTRINARIA	24
	8.2.2. FORMACION	26
	8.2.3. DIVULGACION	28

NEXOS:

ORGANIGRAMA DE IEPADE

REFERENCIAS